

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Treinta (30) de Noviembre de dos mil veinte (2020)

11001311001320040039900

Para todos los efectos legales pertinentes se tiene en cuenta y se pone en conocimiento de las partes, la manifestación realizada, a través de correo electrónico por el señor OSCAR FERNANDO LOZANO FORERO, de la sección financiera de la Fiscalía General de la Nación, quien nos está informando que se ha venido aplicando con normalidad los descuentos al demandado, señor CARLOS JULIO VARGAS GÓMEZ, identificado con la C.C. No. 80.394.264.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0138

HOY: 01 de Diciembre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA